

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A.,  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.**

A los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 9:30 horas, en las oficinas situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 A y Av. General Enriquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúnen las Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A., Ing. Gina Villamar U. y la Arq. Isabel Jácome V. Siendo las mencionadas las únicas accionistas de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión la Arq. Isabel Jácome, y actúa como Secretaria la Ing. Gina Villamar U.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (DÓLARES)</b>
<b>ING. GINA VILLAMAR UTRERAS</b> Propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una	USD 799,00
<b>ARQ. ISABEL JACOME VILLAMAR</b> Propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una	USD 1,00
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>USD 800,00</b>

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidas todas las Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de OCHOCIENTOS DOLARES (USD 800,00) se encuentra íntegramente representado, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y dispone que se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar la Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.
2. Ordenar el reparto de utilidades del Ejercicio 2015
3. Nombramiento de los Comisarios para el Ejercicio Económico 2016.
4. Ordenar el pago de honorario de los Comisarios por el Ejercicio Económico del 2015 y fijar el correspondiente al año 2016.

La Presidente pregunta a las concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, las mismas que expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que se tratarán en esta reunión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

2/15

La Comisario Principal de la Compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, ha sido especialmente convocada a esta reunión

Una vez constatado el quórum la Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A.

A continuación, la Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

**I. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar la Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.**

Toma la palabra la Ing. Gina Villamar Utreras, Gerente de la Compañía, quien expresa textualmente:

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Compañía Inmobiliaria Industrial MECSA S.A., y en mi calidad de Gerente presento el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.

Antes de referirme a la actividad de la empresa, me voy a permitir citar en forma breve algunos de los hechos y regulaciones más notables que han incidido en la economía ecuatoriana durante este período.

Todas las estimaciones sobre el decrecimiento del país que habían anticipado se quedaron cortas, pues la conjunción de varios factores negativos causó que el año 2015, en términos económicos, sean un año peor de lo que se estimaba.

Baja del precio del petróleo, devaluaciones en los países vecinos, revaluación del dólar, lo cual encarece las exportaciones, desconfianza generalizada, incertidumbre y hasta amenaza de fenómenos naturales fueron las principales causas de esta situación.

El Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento prácticamente nulo, el índice riesgo país llegó a elevarse en algún momento por encima de los 1.700 puntos –segundo más alto de Latinoamérica– y creció el desempleo. Los depósitos en la banca, y por ende el crédito, decrecieron en un 10 %, mientras la inflación se manifestaba cerca del 3.3 %.

Refiriéndome a la operación económica de nuestra empresa debo informar lo siguiente: Durante el año 2015 INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A., mantuvo sus actividades de arrendamiento del inmueble de su propiedad ubicado en la ciudad de Guayaquil. En el mes de agosto del año 2015, la compañía dejó de formar parte del Grupo Aries, cambiando su composición accionaria al 100%. El último trimestre del año 2015 la compañía estableció una nueva administración, sin que existieran cambios en su operación de arrendamiento.

En el año 2015 tuvimos ventas correspondientes a ingresos por arriendos que ascendieron a USD \$ 72.198,88 Dólares. El total de Gastos fue de USD \$ 64.251,72 y

158

se generó una utilidad Operacional de USD \$ 7.947,16. Con estos resultados del año, el Patrimonio Neto es de USD \$ 516.189,24

#### OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Mantenemos aún el contrato de Arriendo con Fybeca que es lo que ha generado los ingresos de la Compañía.

Espero que luego del análisis de la gestión realizada, los Estados Financieros que pongo a su consideración sean aprobados, debo agradecer la confianza que me brindaron los Accionistas al designarme Gerente de la Compañía.

A continuación, la Secretaría lee el informe de la Comisario Principal de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2015 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos y confiables.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, estos son aprobados por unanimidad.

### 2. Ordenar el reparto de utilidades del Ejercicio 2015

Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto que se refiere al reparto de utilidades de Ejercicio 2015. La Presidente, Arq. Isabel Jácome Villamar, sugiere la siguiente distribución:

UTILIDAD OPERACIONAL DEL EJERCICIO 2015	USD	7.947,16
IMPUESTO A LA RENTA		3.597,05
10% RESERVA LEGAL		435,01
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS		3.915,10

Después de cruzar algunas ideas se decide que el saldo a disposición de los Accionistas USD. 3.915,10, sea mantenido en el Patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados.

### 3. Nombramiento de los Comisarios para el Ejercicio Económico 2016

Siguiendo con la sesión, La Presidente ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es nombrar los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2016. Después de cruzar algunas ideas y efectuada la votación, se elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo Burgos, como Comisario Principal y a la Lic. Ana A. de Jiménez como Comisario Suplente.

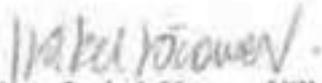
### 4. Ordenar el pago de honorario de los Comisarios por el Ejercicio Económico del 2015 y fijar el correspondiente al año 2016.

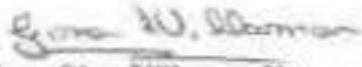
A continuación, la Presidente, Arq. Isabel Jácome, ordena pasar a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es ordenar el pago de honorarios de la Comisario, por el Ejercicio Económico 2015, autorizado en la Junta General Extraordinaria Universal del 23 de septiembre del 2015, y fijar el correspondiente al año 2016.

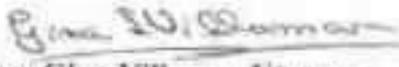
Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide delegar a la Gerente fijar su remuneración.

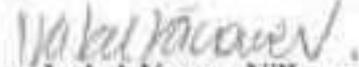
Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las once horas treinta, firmando para constancia todas las Accionistas, juntamente con la Presidente y la Gerente - Secretaria por tratarse de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

  
Arq. Isabel Jácome Villamar  
Presidente de la Junta

  
Ing. Gina Villamar Utreras  
Gerente - Secretario

  
Ing. Gina Villamar Utreras  
Accionista

  
Sra. Isabel Jácome Villamar  
Accionista